

resultan de los citados preceptos y Artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Administrador Único de las Sociedades intervinientes Antonio Felipe Machuca Sánchez.—31.661. 1.ª 29-5-2006

CHISTO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

MERAVELLOS ANY 2000, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En virtud de la Ley de Sociedades Limitadas y la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general de socios de Chisto, Sociedad Limitada y el socio único de Meravellos Any 2000, Sociedad Limitada Unipersonal en ejercicio de las competencias de la junta general, en sus domicilios sociales, en fecha diecinueve de abril de dos mil seis, aprobaron la fusión de las entidades mediante la absorción de la segunda por la primera. Dicha fusión tiene el carácter de impropia, al ser la primera titular del íntegro capital social de la segunda. La Sociedad Absorbida traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la Sociedad Absorbente que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Dicha fusión se aprobó de acuerdo con el proyecto redactado y suscrito por los órganos de administración de las entidades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, el tres de abril de dos mil seis. Asimismo, se aprobó como Balance de fusión el cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil cinco.

Al tratarse de una fusión impropia, no procede aplicación de capital en la Sociedad Absorbente.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas por cuenta de la Sociedad Absorbente, será el día uno de enero de dos mil seis, inclusive. No se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los Administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos del artículo ciento sesenta y seis de la Ley de Sociedades Anónimas, durante del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Palma de Mallorca, 19 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Chisto, Sociedad Limitada, Juan Santos Ozonas Moragues.—El Administrador único de Meravellos Any 2000, Sociedad Limitada Unipersonal, Francisco Linares Muñoz.—31.352.

y 3.ª 29-5-2006

CIRCUITO DE JEREZ, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de 31 de marzo de 2006, esta Presidencia convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el Ayuntamiento de Jerez (C/ Consistorio, 15), el día 28 de junio de 2006, a las once horas, para tratar del siguiente.

Orden del día

Primero.—Único. Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005: Balance al 31 de diciembre de 2005, Cuenta de Resultados y su Aplicación, Memoria e Informe de Gestión.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se

someten a aprobación de la Junta, así como a obtener la remisión de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Jerez de la Frontera, 16 de mayo de 2006.—La Presidenta, Pilar Sánchez Muñoz.—33.723.

CIRCUITO PERMANENTE DE VELOCIDAD DE CARTAGENA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 27 de diciembre de 1989, y 10 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad Circuito Permanente de Velocidad de Cartagena, S. A., en sesión celebrada el pasado día 23 de marzo de 2006, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en los locales del Circuito de Velocidad de Cartagena el día 17 de junio, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referido todo ello al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para su posterior aprobación.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que van a ser sometidos a aprobación, a los efectos del derecho de información dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cartagena, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Miguel Martínez Castejón.—29.412.

CLAIRAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las casas de Valdelama, de la finca «La Moral de Castro», de Garcirrey (Salamanca), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Gestión de los administradores del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2006.—Presidente, Rafael Peleáz Lamamié de Clairac.—30.433.

CLIMATITZACIÓ I EXTRACCIÓ D'AIRE, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 15/06, de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Antonio del Águila Recio contra la empresa «Climatització i Extracció

d'Aire, S.L.», sobre despido se ha dictado auto de fecha 4 de mayo de 2006. Por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 20.000 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción del el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—Secretario Judicial Antonio Tovar Pérez.—29.388.

CLIMATROL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Climatrol, Sociedad Anónima, en el domicilio social de la misma, Avda. Diagonal, 527, de Barcelona, a las 12 horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, el Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía, cerradas a 31 de diciembre de 2005, así como la Memoria y el informe de gestión, presentado por el Consejo de Administración con referencia a dicho ejercicio, así como resolver la aplicación del resultado.

Segundo.—Información sobre la auditoría de cuentas sociales, correspondiente al ejercicio de 2005, y ratificación o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se pone en conocimiento de los sres. accionistas, que todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas que deseen copia de los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 26 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valderrábano Medina.—33.752.

CLUB MIRAFLORES, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador único de «Club Miraflores, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en la urbanización El Peralejo, s/n, piscina Solycampo, en Miraflores de la Sierra (Madrid), el día 30 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o si fuera necesario, a las trece horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Ratificar el acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de julio de 2005 en primera convocatoria, de venta del terreno donde se encuentra ubicada la piscina, así como de sus construcciones y ante la falta de ofertas para la misma, proceder a su venta al socio «Restaurante Solycampo, S.L.», por la cifra de 170.000,00 euros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.